



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 19 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°: 11.845/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **MONICA RETAMAL ARAVENA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	09.11.2015	13.11.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

RETAMAL Apellido Paterno	ARAVENA Apellido Materno	MONICA GABRIELA Nombres
HONORARIOS R.U.T.	HONORARIOS Grado	
DIDECO Dirección	FPS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 09/11/2015 hasta el: 13/11/2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: ROCIO ALARCON DELGADO



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 06-11-2015